FUNDAMENTOS ECONÓMICOS

CLASE 29

4.2.3 INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC).

Diciembre 2020

INTRODUCCIÒN

El presente tema 4.2.3 Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) està dedicado a revisar cómo se lleva a cabo el trabajo de medición del nivel de precios en la economía mexicana por parte del INEGI.

Conoceremos qué es el INPC y los diferentes tipos de índices usados para medir la evolución de los precios, cómo se calcula el INPC y cómo ha evolucionado a través del tiempo, cuál es la periodicidad con que se mide, para finalmente enterarnos que dicho índice es usado para el cálculo de la *INFLACIÓN!!*

CONCEPTOS BÁSICOS

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): Es un número (índice/indicador) que resulta ser una medida del promedio de precios que pagan los consumidores urbanos de un país por un conjunto de bienes y servicios (canasta básica) calculado a partir de la evolución del nivel de precios desde un momento determinado y para un periodo concreto. El INPC es, al igual que el PIB, un agregado económico.

¿PORQUÈ ES IMPORTANTE?

- 1. Porque es usado para calcular la inflación.
- 2. Porque cuando obtenemos un préstamo pagaremos una tasa de interés por dicho financiamiento y la tasa a pagar dependerá de la inflación o nivel de precios que exista en la economía, entre otras variables.

CONCEPTOS BÁSICOS

Inflación: es el crecimiento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo, medido como un cambio porcentual a partir del INPC, en México se mide de forma quincenal y lo realiza el INEGI desde el año 2011, anteriormente lo realizaba el BANXICO.

Canasta básica: Es el conjunto de bienes y servicios de consumo para que una familia promedio pueda cubrir sus necesidades básicas y que son considerados para calcular el INPC. El número de productos considerado es de 283 genéricos (313 desagregados), según el manual de 2011.

COMUNICADOS DEL INEGI

El INEGI informa todos los días 8 y 24 de cada mes, a través de un comunicado de prensa, sobre el comportamiento mensual y anual del INPC y de la inflación, incorporando comparaciones con el mes y el año anterior.

Consultar el último comunicado del INEGI (24 noviembre)en la red:

inpc_1q2020.11.pdf

Ejemplo: de marzo 2019 a marzo 2020 la inflación (anual) es de **3.25** %, a partir de los datos del INPC. ¿PORQUÈ??? Lo veremos enseguida.....

INPC HISTÒRICO

México inició el cálculo del INPC y de la inflación en el año de 1969 y de manera periódica se han introducido actualizaciones a la metodología, se ha incrementado el número de bienes considerados en la medición (unos han desaparecido –viajes en tren- y otros han ingresado –telefonía celular-) y el año base (cero) o punto de partida se ha cambiado.

Consultar la evolución del INPC desde 1969 y hasta marzo de 2020 en el siguiente sitio:

https://www.elcontribuyente.mx/inpc

¿Porqué la inflación anual *mzo2019-mzo2020* fue de 3.25 %?

Tomar el valor del INPC de marzo de 2019 (103.476) y el de marzo de 2020 (106.838), ahora realizar el calculo con la sig. formula:

% Inflación = INPCm2020-INPCm2019/INPCm2019 X 100 (106.838-103.476/103.476) X 100 = 3.25 %

OTRO ÍNDICE DE PRECIOS

ADEMÁS DEL **INPC** EXISTEN OTROS ÍNDICES UTILIZADOS PARA MEDIR LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS, EL SIGUIENTE EN IMPORTANCIA ES EL **INPP**:

EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR (INPP)

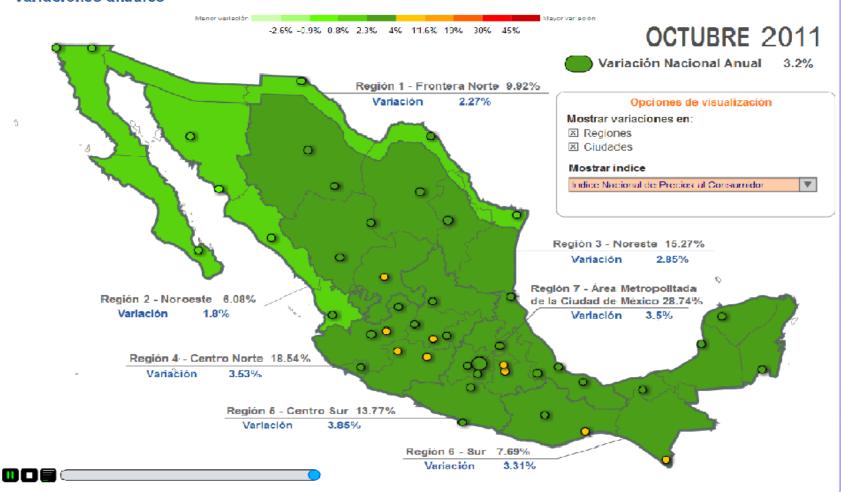
Similar al INPC, con la única variación de que este índice no mide las variaciones en el precio de bienes y servicios que se le venden a un consumidor final, sino al productor, es decir los precios de los materiales o materias primas e insumos que utiliza para producir los bien o servicios, de ahí su nombre.

MEDICIÓN DE INPC

- La medición oficial de la inflación se realiza por medio del INPC. El INEGI cuenta con la obligación legal de calcular y publicar quincenalmente los resultados del INPC y con ello la tasa de inflación.
- El Índice Nacional de Precios al Consumidor que se publica, tiene como objetivo medir la evolución en el tiempo del nivel general de precios de los bienes y servicios que consumen los hogares urbanos del país.
- Se cotizan precios en 46 ciudades y áreas metropolitanas distribuidas en 7 regiones (mapa sig.), todas con población de al menos 20,000 habitantes (urbanas), incluyen las 10 zonas metropolitanas de mayor tamaño poblacional y se cotizan +/- 235 mil precios en cada ocasión (quincena).

CÁLCULO DEL INPC (7 REGIONES)

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC) Variaciones anuales



CANASTA DE BIENES Y SERVICIOS

 La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos, distribuido en 283 conceptos genéricos, 15 de los cuales se desagregan en 40 variedades para alcanzar 313 conceptos de gasto.

Ejemplos de productos anteriores a 2011 y actuales, y de como se pueden desagregar:

Canasta anterior	Canasta nueva
Servicios telefónico local	Servicios telefónico local fijo Servicio de telefonía móvil
Gas domestico	Gas domestico LP Gas domestico Natural

RECOPILACIÓN DE LOS PRECIOS

- El procedimiento utilizado para la recopilación de la mayor parte de los precios es la entrevista directa con los comerciantes/productores en cada punto de venta
- Sin embargo, existe un pequeño grupo de precios que, por causas diversas, no se recopilan mediante entrevista directa, sino que se obtienen por los denominados operativos centrales.
- O bien mediante encuesta telefónica o por Internet.

Una vez que se cuenta con todos los precios de todos los productos se realiza el procesamiento de la información para el cálculo del INPC y la inflación.

PONDERACIÓN DE LOS PRECIOS

En cuanto a la ponderación, esta se refiere a la participación de un bien o servicio en la canasta de consumo de las familias, es decir, que tanto peso (de 0 a 100) tiene cada producto o grupo de productos en el total del gasto, por ello la vivienda, los alimentos y el transporte tienen la mayor ponderación. *Ver la sig. tabla*



PONDERACIÓN DE LOS PRECIOS

Concepto	Ponderación
Alimentos, bebidas y tabaco	23.2885
Tortillas de maíz	1.58
Refrescos envasados	1.14
Ropa calzado y accesorios	5.0423
Zapatos para niños	0.4
Vivienda	28.1843
Vivienda propia	14.32
Electricidad	3.56
Muebles aparatos y accesorios	4.1028
domésticos	
Detergentes	0.73
Computadores	0.24
Salud y cuidado personal	7.8169
Consulta medica	0.65
Productos para el cabello	0.62
Transportes	14.6443
Gasolina de bajo octanaje	3.68
Automóviles	3.93
Educación y esparcimiento	9.1627
Cine	0.36
Universidad	1.84
Otros servicios	7.7583
Loncherías, fondas, torerías y tacos	4.35
Restaurantes y similares	2.87

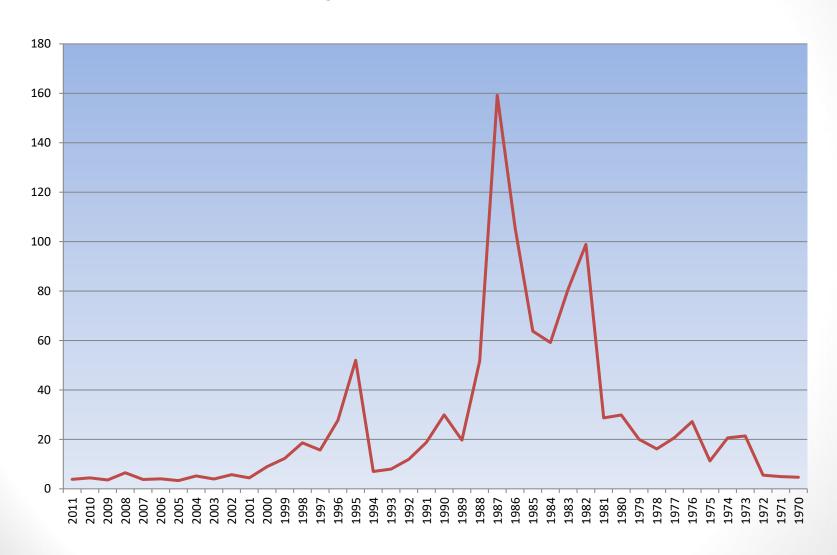
EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Aún y cuando el tema de la inflación serà estudiado a detalle posteriormente en otro tema, podríamos concluir el presente tema considerando algunos de los efectos dañinos que tiene un cambio muy grande en el INPC y por tanto un valor alto para la inflación, digamos que un valor grande de inflación para una economía sería de 2 dígitos (mayor a 10 %, así tipo Argentina o Venezuela).

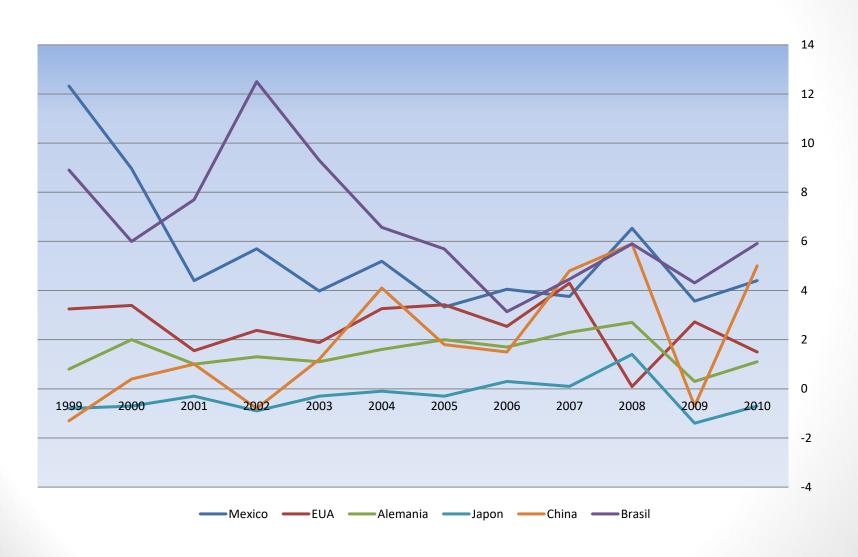
Los efectos negativos de la inflación incluyen la disminución del valor real de la moneda a través del tiempo, el desaliento del ahorro y de la inversión debido a la incertidumbre sobre el valor futuro del dinero, y la escasez de bienes.

Por último analicen las siguientes gráficas de inflación anual para México y otros países:

GRÁFICA DE INFLACIÓN (%) EN MÉXICO (1970-2011)



COMPARATIVO DE INFLACIÓN CON OTROS PAÍSES



FIN

Revisar los documentos sugeridos en la presentación: el último comunicado del Inegi sobre el reporte de inflación y la tabla con el INPC histórico.

Adicionalmente, para que tengan una idea más específica sobre la metodología (*muy rigurosa*) que aplica el Inegi para calcular el INPC y la inflación enseguida el hipervínculo del documento:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/inpc/2010/doc/documento_metodologico_inpc.pdf